 UNIVERSIDAD DE ANTIIOQUIA	ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA	Acta N° 256		
	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Fecha		
		Día	Mes	Año
	24	08	2018	

Tipo de reunión:	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI)					
Hora:	10:00 a.m. - 12:00 p.m.		Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar:	Vicerrectoría Administrativa					

Integrantes				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Dependencia	Sí	No
1	Delegado del Rector	John Cardona Arteaga		X	
2	Vicerrector	Ramón Javier Mesa Callejas	Vic. Administrativa		X
3	Director	Jaime Ignacio Montoya Giraldo	Desarrollo Institucional	X	
4	Director	José Agustín Vélez Upegui	Dirección Jurídica	X	
5	Directora de Auditoría Institucional	Adriana Astrid Zea Cárdenas	O.A.I.	X	

Invitados					
N°	Cargo	Nombre	Dependencia	Sí	No
	Asistente	Jair Albeiro Osorio Agudelo	Vic. Administrativa	X	
	Abogado	Gonzalo Jaramillo Jaramillo	Dirección Jurídica	X	
	Profesional Especializado 3	Julio César García Castrillón	Arquitectura de Procesos	X	
	Analista Auditoría Institucional	Wilson David Acevedo Tejada	O.A.I.	X	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1.	Verificación del quórum	Secretaría
2.	Aprobación de acta anterior	Integrantes Comité
3.	Aspectos generales	Integrantes Comité
4.	Informes	Integrantes Comité
5.	Proposiciones y varios	Integrantes Comité
6.	Acuerdos y compromisos	Integrantes Comité

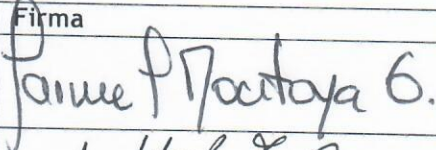
N°	Desarrollo del orden del día
1.	Verificación del quórum Se verificó el quórum, el cual se encontró pleno para deliberar y tomar decisiones.
2.	Aprobación de actas Se aprobó el acta 255, con la incorporación de las observaciones realizadas por parte de los integrantes del Comité.

N°	Desarrollo del orden del día
3.	<p>Aspectos Generales</p> <p>El ingeniero de Arquitectura de Procesos, pregunta sobre la aprobación del Plan de Auditoría 2018. Al respecto se le informa que su aprobación quedó oficializada en el Acta N° 251 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 19 de febrero de 2018 aprobó el Plan de Auditoría, el primer trimestre, corresponde a cumplimiento de informes obligatorios, y los meses siguientes se construyeron en atención a temas solicitados por el nuevo Rector. Además, aclara que el Informe de Gestión del primer semestre de 2018, se presentó en el Comité anterior, de manera rápida por el tiempo disponible, antes de llevarlo al Comité Rectoral, en el cual fue presentado.</p> <p>Seguimiento a los compromisos</p> <p>El Ingeniero de Arquitectura de Procesos hace un recuento histórico del análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Universidad, recuerda que desde el año pasado se viene analizando la aplicación del Decreto 1499 de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió un concepto jurídico sobre la aplicación del decreto y se conceptuó que la Universidad podría adaptar el modelo de acuerdo al contexto de la institución. Desde la Oficina de Auditoría se recuerda que la aplicación de la séptima dimensión MECI del MIPG si es obligatoria para todas las instituciones.</p> <p>El Director de Desarrollo Institucional retoma la posición del Comité en el marco de la naturaleza de la Institución de hacer uso de la autonomía Universitaria tanto como sea posible y opina que debe ser la Dirección de Desarrollo Institucional, la cabeza visible de la partición en las mesas de trabajo del Ministerio Nacional de Educación y el DAFP, en caso de que se lleven a cabo.</p> <p>Desde el Comité se hace un llamado a buscar internamente la forma de articular el trabajo del MIPG con Vicerrectoría de Docencia en temas de autoevaluación y acreditación.</p> <p>El Ingeniero de Arquitectura de Procesos informa que, desde la Oficina de Auditoria Institucional, se enviaron a las diferentes dependencias responsables los autodiagnósticos del MIPG sin modificación para su diligenciamiento, mediante oficio firmado por el Rector, a la fecha han dado respuesta la Dirección Jurídica y la División de Gestión Documental.</p> <p>El Director Jurídico aclara que muchos temas de estos formularios no aplican a la Universidad y que por lo tanto no deben afectar la calificación que da cada Autodiagnóstico. La Directora de Auditoria explica que al diligenciar los autodiagnósticos se cumple con la tarea de la Oficina de Auditoria Institucional de contar con una evaluación del Sistema de Control Interno de la institución; además de tener un insumo para la participación en las mesas de trabajo sugeridas por el DAFP y el MEN, teniendo identificados que temas no aplican a la Universidad.</p> <p>El Director de Desarrollo Institucional opina que se debe tomar una decisión a nivel institucional dentro del Comité, dado su importancia y confirma que no se han programado las mesas de trabajo por el momento, de acuerdo con la comunicación sostenida con la Representante del MEN en el Consejo Superior de la Universidad.</p> <p>De acuerdo con el rol de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional en la Universidad, es la dependencia que debe estar al tanto de los lineamientos que en materia de gestión emitan entes externos como el Ministerio de Educación, DAFP u otros. Por tal motivo si se promueve una revisión de la aplicación o adaptación de estos lineamientos como el MIPG para las Universidades, la Dirección de planeación y DI representará a la Universidad ante estas instancias, teniendo en cuenta la interacción que deba tenerse, de manera permanente con la Oficina de Auditoría Institucional en su rol de evaluador independiente.</p>

N°	Desarrollo del orden del día
	<p>Desde la Oficina de Auditoría Institucional, se aclara que siempre se ha participado, se participa y se participará en todos los temas convocados por entes externo y que sean de su competencia.</p> <p>El Comité concluye que tomarán los dos autodiagnósticos ya diligenciados y se trabajará conjuntamente entre la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la Oficina de Auditoría en la revisión y definición de los demás autodiagnósticos para las dependencias que aún no han respondido.</p>
	<p>Presentación del Plan de Acción del Rector.</p> <p>El Director de Planeación y Desarrollo Institucional, explica la metodología con la cual se elaboró el PAI, y la participación del Comité Académico, haciendo énfasis tanto en el Plan de Desarrollo como de la propuesta del rector. Es un intento para apuntar a proyectos más integrales, los cuales se convirtieron en líneas estratégicas, de allí se desprenden programas y proyectos. Se establecen metas de los programas que ayudan a su cumplimiento, con responsables.</p> <p>Además, se deben esperar los Planes de Acción de las Unidades Académicas, junto con un ejercicio de financiamiento.</p> <p>Se realizaron los ajustes solicitados por las diferentes instancias al PAI, y una vez aprobado por el Consejo Superior se presentó a la comunidad universitaria.</p> <p>El PAI está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 7 líneas de acción ➤ 22 programas ➤ 49 indicadores con metas ➤ 79 proyectos de las vicerrectorías y direcciones.
	<p>La Directora de Auditoría anota que se deben tener en cuenta todas las funciones del Comité, ya que este se está enfocando en lo relacionado con el trabajo de la Oficina de Auditoría y que el Comité como tal debería presentar un informe de Gestión donde dé respuesta a todas sus funciones propias, propone además desarrollar estrategias en cuanto a los planes de mejoramiento que se quedan sin ejecutar o los que se quedan sin respuesta por parte de las dependencias.</p> <p>La Directora de Auditoría pregunta si la participación en el CCSCI del Representante Legal es delegable, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta también la autonomía universitaria, hace alusión a que el Comité tiene funciones relevantes respecto del sistema de control interno, además de la función de hacer seguimiento al desarrollo de lo realizado por la Oficina de Auditoría Institucional.</p> <p>El Director de Desarrollo Institucional opina que ha sido muy importante el apoyo que se ha dado por parte de la Administración Central a la Vicerrectoría Administrativa y que ello se ha reflejado en unos muy buenos informes financieros y que no generan dudas basados en un sólido sistema de información</p> <p>La Directora de Auditoría informa sobre el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la evaluación y seguimientos de los procesos universitarios, liderado por la Oficina de Auditoría, este proyecto se inserta en el Plan de Acción Institucional, la idea es fortalecer la infraestructura tecnológica y documentación del proceso auditor, el establecimiento de la auditoría basada en riesgos y el fomento de la cultura de control. Además, informa que se realizará una auditoría basada en riesgos a los proyectos de investigación de la Vicerrectoría de Investigación.</p>

N°	Desarrollo del orden del día
4.	<p>Proposiciones y Varios</p> <p>El Delegado del Rector plantea la necesidad de actualización del Modelo de Control Interno de la Universidad, y agendar en el Plan de Trabajo del CCSCI la función contemplada en el Decreto 648 en relación con los aspectos financieros y presupuestales de la Universidad.</p> <p>El Director de Desarrollo Institucional comparte con el Comité las preocupaciones de los Decanos expresadas en el Consejo Académico, en referencia con la situación financiera actual de la Universidad, en donde los Decanos solicitan capacitación en herramientas de mercadeo y herramientas administrativas y financieras. A esto, el Delegado del Rector plantea la necesidad de revisar el contenido del curso que se piensa retomar de gestión académico administrativo para los equipos de los Decanos, debido a los cambios en los esquemas de financiación de la Universidad, propone invitar a entidades externas. Además, plantea comunicar al Rector sobre la dependencia encargada de coordinar el curso, con el apoyo de Talento Humano.</p>

Acuerdos y compromisos		
No	Compromiso	Responsable
1	Revisar y definir los autodiagnósticos del MIPG	Arquitectura de Procesos / Oficina de Auditoría
2	Consultar a jurídica el alcance de la OAI para auditar la IPS Universitaria.	OAI

Responsable (Nombre)	Cargo	Firma
Jaime Ignacio Montoya Giraldo	Presidente	
Adriana Astrid Zea Cárdenas	Secretaria	